

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL
AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE
2.019.-**

CONCEJALES ASISTENTES

D^a. María Álvarez Suárez
D. Antonio Beltrán Mora
D. José Borrero Pedrero
D^a. María Carrasco Orta
D^a. Elena Gómez Álvarez
D. Juan Diego González Barbosa
D. Juan Manuel Limón Morano
D. José Moreno Ponce
D^a. Antonia Ponce González
D. Juan Ponce Martín
D^a María de los Ángeles Toronjo Barba

SECRETARIO- INTERVENTOR

D. José Ignacio Poves Metola.

En la Pisada del Potro, de la villa de Puebla de Guzmán previa convocatoria realizada al efecto, siendo las 12 horas del día 15 de junio de 2.019, concurren los concejales electos en las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2.019.

Los concejales asistentes, constituyen la mayoría absoluta de los concejales electos, ya que siendo estos 11, han concurrido a la sesión el número de 11, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la ley Orgánica 5/85, de 29 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Juan Ponce Martín, concejal asistente de mayor edad, como presidente; D^a. María Carrasco Orta, concejala de

menor edad, y D. José Ignacio Poves Metola, secretario de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas, según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. secretario de orden del Sr. presidente de la Mesa de Edad, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Encontradas conformes las credenciales presentadas, el presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación municipal por los siguientes miembros:

D^a. María Álvarez Suárez
D. Antonio Beltrán Mora
D. José Borrero Pedrero
D^a. María Carrasco Orta
D^a. Elena Gómez Álvarez
D. Juan Diego González Barbosa
D. Juan Manuel Limón Morano
D. José Moreno Ponce
D^a. Antonia Ponce González
D. Juan Ponce Martín
D^a María de los Ángeles Toronjo Barba

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), todos y cada uno de los concejales proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes (D. José Moreno Ponce lo promete por la democracia participativa, participación ciudadana, transparencia y la mejora de las condiciones de vida de los puebleños)

Acto seguido, el Sr. secretario, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección del alcalde, contenidas en

el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio: “En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio.”

El único concejal que encabeza su correspondiente lista y, que se presenta como candidato para el cargo de alcalde, es el siguiente:

D. Antonio Beltrán Mora PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

Se procede a la votación ordinaria, arrojando el siguiente resultado:

| | |
|------------------------------------|------------------|
| D. Antonio Beltrán Mora (P.S.O.E.) | 10 votos a favor |
|------------------------------------|------------------|

En consecuencia, siendo el número de concejales electos en este Ayuntamiento once y, la mayoría absoluta legal seis, resulta electo D. Antonio Beltrán Mora y el Sr. presidente de la Mesa de Edad manifiesta que queda proclamado alcalde.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado; D. Antonio Beltrán Mora ocupa la presidencia y se disuelve la Mesa de Edad.

El nuevo alcalde manifiesta que, como primer acto de esta nueva legislatura se va a imponer la Medalla de la Corporación a todos los miembros de la misma.

Tras la imposición de la medalla de la Corporación a cada uno de los concejales, D. Antonio Beltrán Mora alcalde-presidente, ofreció la palabra a D. José Moreno Ponce, el cual agradeció el turno de palabra, felicitó al nuevo alcalde y, comentó que le gustaba la Pisada del Potro para hacer los plenos y, la hora y el día que se hace, rogando que los Plenos fueran a esta hora.

A continuación el Sr. alcalde dio lectura a su Discurso de Investidura:

“Señoras concejales, señores concejales, señor secretario, representantes de asociaciones e instituciones civiles, representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, querida esposa, queridos hijos, querida familia, queridísimo nieto, amigos, amigas, verdaderas y únicas autoridades que sois todos y cada uno de vosotros y de vosotras. Gracias una vez más. Gracias eternamente. Ojalá pudiese expresar toda la gratitud que siento por todo lo que me habéis dado a lo largo de estos años, mi propósito será compensarlo con dedicación, esfuerzo y honestidad.

La voluntad de la ciudadanía, libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 26 de mayo, ha ratificado nuevamente la confianza a la candidatura del Partido Socialista Obrero Español. El honor de haberla liderado sólo se ve superado por el que siento al haber sido hoy nombrado alcalde de todos y cada uno de los puebleños sin excepción, porque será para todos y cada uno de ellos sin excepción para quienes gobernaré, teniendo constantemente presente que el único atributo que debe tener un representante público que quiera gobernar con un trato igualitario para todos sus vecinos y vecinas es el comportamiento humilde, el trato amable y la equidad como norma en la toma de decisiones.

A lo largo de estos años he cometido errores. Soy consciente de que la única persona que no se equivoca es la que no hace nada y eso no me está permitido. Pero, aun así, pido disculpas, sé que mis desaciertos condiciona la suerte de muchos, cuando menos, aminora sus expectativas. Gracias por vuestra infinita comprensión, la vida y vuestra voluntad me ofrecen la oportunidad de poder corregirlos y, en los casos que sea posible resarcirlos.

Hoy acabamos de constituir la nueva Corporación de Puebla de Guzmán. Estoy seguro de compartir con ellos la misma ilusión, el mismo orgullo y la misma responsabilidad en la representación de nuestro pueblo. Les pediré que se dediquen en cuerpo y alma a la labor que acaban de prometer, a trabajar sin descanso por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, a que se pongan en su lugar en los momentos difíciles y traten de solucionar sus dificultades, a disfrutar de los

momentos de éxito junto a todos, porque solo ellos, los vecinos y vecinas de Puebla de Guzmán, son los protagonistas de nuestra historia, la pasada y la que procuraremos construir en común.

Hoy, también, es el momento en el que se agota la legislatura anterior. Es justo que reconozca a todos los concejales y concejales que han participado en ella el esfuerzo y dedicación que han tenido en todo momento y la lealtad que me profesaron como alcalde, al Ayuntamiento como institución y, sobre todo, a su pueblo que ha sido su verdadera motivación. Para mí, todas y todos ellos serán siempre dignísimos representantes nuestros.

Estoy seguro que desde donde estén y a lo que se dediquen desde estos momentos seguirán sintiéndose unidos a este grupo humano que ahora toma su relevo y que contará con su experiencia, con su apoyo, con su colaboración decidida y también con su crítica cuando así lo entiendan. Mi gratitud hacia ellos es permanente y sé que no esperaron nunca otra recompensa que la satisfacción de trabajar por su pueblo.

Debo tener un recuerdo para la gente que ya no nos acompaña pero que sus enseñanzas seguirán estando presentes.

A lo largo de esta legislatura se fueron personas muy importantes en mi vida. Mi padre que desde el momento que le manifesté mi intención de formar parte de la vida política me dijo que volviese cada noche a casa con el éxito o con el fracaso pero siempre con honor.

Mi buen amigo José Dolores Márquez que nunca cesó de repetirme “si necesitas una mano yo tengo dos”.

Y otros que crecimos juntos, juntos corrimos y jugamos por estas calles y aprendimos a amar este pueblo. Manolo Palma transmitió siempre la alegría de vivir. Y como él, tantos otros.

Gente que nunca tuvo el propósito de ser referentes y que su forma de comportarse los hizo necesarios. Que este acto sirva también para rendir homenaje a todos los que partieron.

Quiero también dar las gracias a mi familia por acompañarme siempre en los momentos difíciles y por no excederse en el halago en los momentos de felicidad.

A mi mujer, por su permanente dedicación a comprenderme y a ayudarme. Ha sido el pilar en el que me he apoyado y que ha creído siempre más en mí que yo mismo.

A mis hijos y a mi nieto. Las interminables ausencias han sido un precio alto pero su cariño lo ha compensado todo.

No puedo pasar por alto el agradecimiento a todos los funcionarios y trabajadores municipales, su entrega, dedicación y profesionalidad han permitido que sigamos avanzando en la posibilidad de ofrecer cada día mejores servicios, mejores dotaciones y crear las condiciones para tener un pueblo donde merece la pena vivir.

Como no, mi más sincera gratitud a mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, por seguir confiando en mí y, sobre todo, por mostrar su unánime voluntad de que fuese mi equipo quien tratase de obtener la confianza de nuestro municipio para poder seguir con un proyecto que siempre estará inacabado porque nunca llegará a su fin el trabajo por mejorar las condiciones de vida de todos nuestros vecinos de Puebla de Guzmán y Minas de Herrerías.

La nueva Corporación que se constituye hoy se encuentra ante nuevos e importantes desafíos: retos políticos, retos que suponen avanzar en la mejora de los servicios públicos, en la gestión racional de los recursos y en la adaptación constante y eficaz a las nuevas necesidades y a los nuevos tiempos.

La lucha por conseguir un empleo estable y de calidad y no perder el tren de las nuevas tecnologías, trabajar por la diversificación de la economía local, compaginar crecimiento con respeto a nuestro entorno natural, fomentar la formación, capacitación profesional y el desarrollo económico serán objetivos primordiales en los próximos cuatro años.

Seguiremos mejorando la eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales y dotando a nuestro pueblo de las infraestructuras que precisa para seguir desarrollándose y creciendo. Y esto será posible solo si garantizamos el acceso a la educación, coeducación, servicios sanitarios y vivienda a toda la población, desde el convencimiento que la igualdad debe vertebrar toda acción de gobierno.

Al fin y al cabo, no es más que garantizar la viabilidad y el futuro de nuestro pueblo.

Decía Víctor Hugo que “el futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.” Para nosotros hoy, 15 de junio de 2019, el futuro no es ni algo inalcanzable, ni algo totalmente desconocido, sino una buena oportunidad de seguir creciendo en libertad y prosperidad.

Somos conscientes de los retos históricos a los que nos enfrentamos en nuestro municipio. La llegada masiva de proyectos de energías renovables y de cultivos intensivos de regadíos que tanto trabajo, esfuerzo y capacidad de decisión nos ha costado, empiezan a ser una realidad que no debemos temer sino afrontar con decisión.

Hoy estamos en disposición de decir que empezamos a salir de una crisis que durante años nos ha asfixiado económica y emocionalmente. Pero debemos hacerlo sin dejar a nadie atrás. Sin temores ni prejuicios, reclamando la ayuda de todas las administraciones que están obligadas a atendernos pero siendo conscientes que somos nosotros los dueños de nuestro futuro y a quienes nos corresponde luchar todos los días por ello.

Albert Einstein decía que “Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis, es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar por superarla”. Por lo tanto, el trabajo, las ganas, el esfuerzo y la lucha de todos y todas serán los mejores ingredientes para salir hacia adelante, para conseguir ese futuro esperanzador que anhelamos para nuestro pueblo.

Al nuevo equipo de gobierno que pronto formaré, decirles que hay personas que luchan un día y son buenas, hay quienes luchan muchos días y son muy buenos, hay quienes luchan por años y son mejores, pero

están los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles. Ellos y ellas tienen que hacerse ser, al menos, necesarios y ver a toda la ciudadanía como imprescindibles.

Y termino ya.

Yo os ofrezco todo lo que soy capaz de ser y de dar, mi trabajo constante, mi lealtad inquebrantable, mi entrega en cuerpo y alma, mi dedicación y la convicción de que juntos, insisto, juntos, recogeremos el fruto de lo sembrado durante estos años. Afronto el tiempo por venir con ilusión, con esperanza, con fortaleza, con la confianza que nos da saber que contamos con vuestro apoyo, con vuestro aliento y con vuestra colaboración.

Muchísimas gracias a todos por tanto. Gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. alcalde levantó la sesión siendo las 12:33 horas.

De lo anterior doy fe como secretario - interventor del Ayuntamiento con el visto bueno del Sr. alcalde -presidente, con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Puebla de Guzmán a 20 de junio de 2.019

Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Fdo.: Antonio Beltrán Mora

Fdo.: José Ignacio Poves Metola